

**Comisión Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales, Fiscales y Monetarios.**

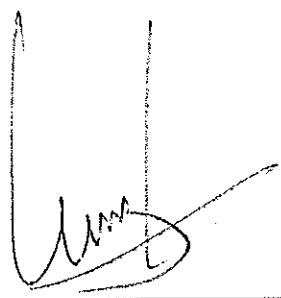
MERCOSUR/PM/INF. /2017

Montevideo, 30 de mayo de 2017

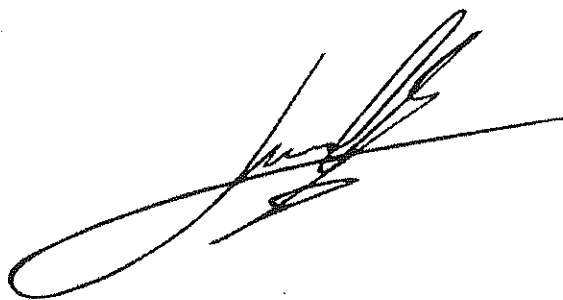
Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios del Parlasur os pone a consideración el informe sobre el Expediente MEP/80/2017, presentado el 27 de marzo de 2017, por el Parlamentario Tulio Caponio por el cual el Parlamento del Mercosur recomienda al CMC la creación de una UNICA ZONA en materia de prestación del servicio de telefonía Celular.

En tal sentido, teniendo en cuenta el informe de esta Comisión, las razones expuestas en los considerandos y las que dará oportunamente el miembro informante Tulio Caponio, esta Comisión os aconseja la aprobación con modificaciones del siguiente proyecto.



Luis Seara
Secretario de Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales Fiscales y Monetarios



Parl. Diego Mansilla
Presidente de Comisión
Asuntos Económicos, Financieros,
Comerciales Fiscales y Monetarios

